

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Clase

PRINCIPAL

Suspendida

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/07/2021, 13:24:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

# Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurÃdica.

Tipo de IdentificaciÃ<sup>3</sup>n: Cédula de ciudadanÃa 🔻 Número Identificación: 3327047 ¿ Cuanto es 3 X 3 ? 9

Consultar

# Datos del ciudadano

Seıor(a) LUISHERNANPAREJAACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 3327047.

## ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201047594

### **Sanciones**

SanciÃ<sup>3</sup>n **Término PRISION** 25 MESES INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE 25 MESES ACCESORIA DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS

#### **Delitos**

# DescripciÃ3n del Delito

HOMICIDIO CULPOSO (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



### **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/07/2021, 13:24:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

LESIONES PERSONALES (LEY 522 DE 1999)

Instancias

**Nombre** 

**Autoridad** 

Fecha fecha efecto providencia Juridicos

PRIMERA JUZGADO 1 PENAL CIRCUITO FUNCION CONOCIMIENTO - BELLO (ANTIOQUIA)

01/03/2017 01/03/2017

## **INHABILIDADES**

SIRI MÃ<sup>3</sup>dulo

Inhabilidad legal

Fecha de Fecha inicio fin

201047594 PENAL

INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D

01/03/2017 28/02/2022

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs. Fecha de consulta: viernes, julio 16, 2021 - Hora de consulta: 13:24:29

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.